VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0065078/2014 en el cual la señora Profesora Irma PASTOR, en su carácter de Profesora Adjunta en la asignatura "DERECHO ADMINISTRATIVO" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba solicita se aprueben el Informe de actividades y Plan de Tareas presentados;

Y CONSIDERANDO:

Que han emitido informe favorable los señores Profesores Titulares y han tomado razón el Departamento de Derecho Público y Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

Art.1°: Tomar conocimiento del Informe de Actividades y Plan de Tareas presentados por la señora Profesora Irma PASTOR, en su carácter de Profesora Adjunta en la asignatura "DERECHO ADMINISTRATIVO" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO ADMINISTRATIVO

PASTOR, IRMA (Informe Actividades 2014 - Plan de tareas 2015)

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

VICTORIO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°282/2015